

Resolución de la Universidad de Málaga sobre Extravío de Título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Trabajo Social, expedido a favor de Don José Navarro Dueñas, el día 17 de Septiembre de 1989, Registro Nacional de Títulos 1990/26997, Registro Universitario de Títulos A900135.

Málaga, 29 de abril de 2003.—El Secretario General, Luis Ayala Montoro.—21.833.

Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Farmacia, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Farmacia, por extravío del que fue expedido con fecha 22 de marzo de 1995 a favor de D.ª M.ª Carmen Albiac Cubeles.

Pamplona, 12 de mayo de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—21.910.

Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Medicina, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina, por extravío del que fue expedido con fecha 28 de junio de 1991 a favor de D. Iñaki Xarles Irastorza Terradillos.

Pamplona, 12 de mayo de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—21.909.

Resolución de la Universidad de Navarra, Escuela de Enfermería, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Diplomado en enfermería, por extravío del que fue expedido con fecha 2 de julio de 1996 a favor de D.ª M.ª José Duaso Anso.

Pamplona, 12 de mayo de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—21.879.

Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Farmacia, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Farmacia, por extravío del que fue expedido con fecha 29 de junio de 1989 a favor de D.ª Ana Isabel Elortegui Gabicogeoasca.

Pamplona, 12 de mayo de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—21.882.

Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Medicina, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina, por extravío del que fue expedido con fecha 14 de agosto de 1995 a favor de D. José Luis Morales Aguilar.

Pamplona, 12 de mayo de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—21.880.

Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Economía, por extravío del que fue expedido con fecha 21 de julio de 2000 a favor de D.ª Marina Varela Núñez.

Pamplona, 12 de mayo de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—21.884.

Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Ciencias (Sección Biológicas), por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Ciencias (Sección Biológicas), por extravío del que fue expedido con fecha 21 de abril de 1987 a favor de D. José Antonio Mariño Folla-Cisneros.

Pamplona, 12 de mayo de 2003.—José Enériz (Oficial Mayor).—21.883.

Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena sobre extravío de título.

Extraviado el título de Ingeniero Técnico Industrial a nombre de José Miguel Castellar Ponce, expedido el 20 de mayo de 1994, número 64/0647 del Registro de Títulos, se anuncia a los efectos de la Orden 8 de julio de 1988.

Cartagena, 12 de febrero de 2003.—El Secretario.—16.795.

Anuncio sobre expedición de duplicado de título de Doctor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.2 de la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Dr. en Historia a favor de D. Salvador Rus Rufino, por extravío del que fue expedido el 6 de junio de 1997, con Registro Nacional 1998014299 y Registro Universitario 9FD647. El presente anuncio tiene por objeto propiciar las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente a su publicación, de lo contrario se procederá a la anulación del referido título iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

León, 7 de abril de 2003.—César A. Chamorro Álvarez, Presidente de la Comisión de Doctorado.—21.865.

Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de Título Oficial.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título Oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de Don Francisco José Mondéjar Pineda, expedido el 14 de julio de 1998, con Registro Nacional de Títulos 1999148503.

Murcia, 27 de febrero de 2003.—María Belén Hernández Prada, Jefe de Sección de Títulos.—21.903.

Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de Título Oficial.

A los efectos de la Orden de 30 de abril 1990, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título Oficial de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica de Doña María Encarnación Martínez Espinosa, expedido el 23 de agosto de 1987, con Registro Nacional de Títulos 1991087632.

Murcia, 29 de abril de 2003.—La Jefe de Sección, María Belén Hernández Prada.—21.900.